

AUTORIZA CONTRATACIÓN COMO PROVEEDOR UNICO POR CONTRATACIÓN INFERIOR A 10 UTM Y ORDENA EMITIR ORDEN DE COMPRA.

RESOLUCION EXENTA N° __981.- /

LA LIGUA, 21 DE JULIO DE 2016

VISTOS:

1°.- Art. 116 y 117 de la Constitución Política de la República. 2°.- Las facultades conferidas en el Art. 4º letra i) y j) de la Ley Nº 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional 3°.- Lo dispuesto en la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en su artículo 8 letra h) y especialmente lo dispuesto en el número 8 del artículo 10 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886. 4° Ley N° 20.882 año 2015 Ley de Presupuestos Sector Público año 2016 5° Res. Exenta N° 372 de fecha 04.02.2016 de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Interior 6° Res. Exenta N° 2.555 de fecha 24.06.2016 de la Subsecretaría de Interior 7° Res Exenta N° 2.757 de fecha 29.06.2016 de la Subsecretaría de Interior 8° Res. Exenta N° 2.757 de fecha 08.07.2016 de la Subsecretaría de Interior 9° Res. Ex. N° 933 de fecha 08.07.2016 de esta Gobernación que autoriza programa y ejecución de Cabildo Provincial 10° Decreto Presidencial N° 700 de fecha 11 de Marzo de 2014, que me designa Gobernador Provincial.

CONSIDERANDO:

1º Que, esta Gobernación requiere comprar en forma urgente carpetas simples, para actividad de denominada Cabildos Provinciales.

- 2º Que, existe el presupuesto para financiar este tipo de gastos.
- 3° Que, la contratación requerida es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

4º Que, se analizaron 3 cotizaciones del producto en conformidad al artículo 8 inciso final de la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y artículo 51 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, las cuales son: 1) Ernesto Vásquez Godoy por \$45.000.- 2) Maritza Garrido Fischer por \$97.500.- y 3) Plastipapel por \$122.500.- IVA incluido.

5° Que, el proveedor Ernesto Vásquez Godoy constituye la mejor oferta en

términos de precio del producto.

RESUELVO:

1º AUTORÍZASE la compra vía trato directo a Ernesto Vásquez Godoy RUT Nº 5.425.489-K, domiciliado Calle Prat Nº 130 La Ligua, Comuna de La Ligua, por un monto de \$45.000.- para adquirir 250 carpetas simples, para actividad de denominada Cabildos Provinciales, a realizarse el día 23 de Julio de 2016 en el Liceo Pulmahue de La Ligua.

- 2º EMÍTASE Orden de Compra respectiva por la suma de \$45.000.- IVA incluido.
- **3º IMPÚTESE** el gasto al presupuesto de la Gobernación Provincial de Petorca 2016, ITEM 24.03.51 Estudios para una Nueva Constitución, de la Subsecretaría del Interior.
- **4º PAGUESE** a Ernesto Vásquez Godoy RUT Nº 5.425.489-K, valor que será facturado a nombre de la Gobernación Provincial de Petorca, Rut 60.511.057-6, ubicada en Portales 367, La Ligua.

5° PUBLIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIO FUENTES ROMERO
SOBERNADOR PROVINCIAL DE PETORCA

DISTRIBUCIÓN

- 1. Unidad de Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.
 Doto, Jurídico.